



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el salón de usos múltiples de este Alto Tribunal, siendo las once horas del día de la fecha indicada, se reunieron los integrantes del referido Comité, el licenciado Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el licenciado Luis Grijalva Torrero, Secretario Ejecutivo de la Contraloría; el ingeniero Juan Manuel Begovich Garfias, Secretario Ejecutivo de Servicios y el licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También asistieron; el licenciado Gustavo Addad Santiago, Director General de Difusión; el licenciado José Enrique Rodríguez Martínez, Director General del Canal Judicial; Raúl Ramos Alcántara, Director General de Comunicación Social y el licenciado Aristófanés Benito Ávila Alarcón, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos; para celebrar la **décima primera sesión ordinaria** de dos mil siete.

Existiendo el quórum se declara iniciada la sesión.

1. Presentación del titular de la Dirección de Informática. El Director General de Informática da cuenta y entrega un documento a los integrantes relativo al programa de trabajo para la reestructuración de las redes informáticas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y vista su presentación se determina encargar al propio Director General presentar una propuesta para uniformar la red Jurídica Nacional y la red SCJN, en la sesión que celebre este Comité el veintiocho de noviembre del presente año, así como presentar en esa sesión los avances de la primera etapa del citado programa de trabajo.

2. Cuenta con el proyecto del acta de la sesión del veinticuatro de octubre del año en curso. Visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité aprueba el texto respectivo.

3. Proyecto de clasificación de información 107/2007-J derivada de la solicitud de Nidia Mariana Hoyos Gómez que presenta el Secretario Ejecutivo de Servicios. El Secretario Ejecutivo de Servicios da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

“PRIMERO. Se modifica el informe rendido por la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes de este Alto Tribunal, en términos de lo expuesto en el considerando II de la presente resolución.

SEGUNDO. Se requiere a dicha Unidad Administrativa para que ponga a disposición la versión pública de la información solicitada en la modalidad de documento electrónico, tomando las medidas correspondientes para ello, en términos de la parte final del considerando II de esta resolución.”

4. Proyecto de clasificación de información 112/2007-J derivada de la solicitud de Daniel Briman Israel que presenta el Secretario Ejecutivo de Servicios. El Secretario Ejecutivo de Servicios da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Se revoca el informe rendido por el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala de este Alto Tribunal, en términos de la consideración III de la presente resolución.

SEGUNDO. Se concede el acceso a la información solicitada por Daniel Briman Israel, en los términos expuestos en la consideración III de esta resolución.”

5. Proyecto de clasificación de información 117/2007-J derivada de la solicitud de René Salvador Renaud Moreno que presenta el Secretario Ejecutivo de Servicios. El Secretario Ejecutivo de Servicios da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“ÚNICO. Repóngase el procedimiento a fin de que se requiera de nueva cuenta a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala, en términos de la parte final de la consideración III de esta resolución.”

6. Proyecto de clasificación de información 120/2007-J derivada de la solicitud de Juan Eduardo Martínez Figueroa que presenta el Secretario Ejecutivo de Servicios. El Secretario Ejecutivo de Servicios da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Se confirma la inexistencia de la resolución correspondiente al Amparo en Revisión 332/2007, de la Primera Sala



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

de este Alto Tribunal, en términos de la consideración II de la presente resolución.

SEGUNDO.- Se concede el acceso a la información solicitada por Juan Eduardo Martínez Figueroa, en los términos expuestos en la parte final de la consideración II de esta resolución.”

7. Proyecto de clasificación de información 124/2007-J derivada de la solicitud de Iracema Aldana Abad que presenta el Secretario Ejecutivo de Servicios. El Secretario Ejecutivo de Servicios da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se modifica el informe rendido por la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes de este Alto Tribunal, en términos de lo expuesto en el considerando II de la presente resolución.

SEGUNDO. Se requiere a dicha Unidad Administrativa para que ponga a disposición la versión pública de la información solicitada en la modalidad de documento electrónico tomando las medidas correspondientes para ello, en términos de la parte final del considerando II de esta resolución.”

Al aprobarse el presente punto se retira el Secretario Ejecutivo de Servicios para cumplir con labores propias de su cargo.

8. Proyecto de clasificación de información 101/2007-J derivada de la solicitud de Humberto Pineda López que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirma el informe rendido por la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes de este Alto Tribunal, de conformidad con lo establecido en esta resolución.

SEGUNDO. Se concede el acceso al expediente de la Controversia Constitucional 20/1998, con excepción del cuaderno que contiene información confidencial, de acuerdo a lo precisado en esta resolución.”



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

9. Proyecto de clasificación de información 109/2007-J derivada de la solicitud de Jorge Winckler Ortiz que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Se confirma la inexistencia de los documentos en los que actualmente pueda constar la información solicitada por Jorge Winckler Ortiz, de acuerdo a lo establecido en la segunda consideración de esta resolución.

SEGUNDO. Se concede el acceso a la versión pública de la resolución definitiva de la Contradicción de tesis 79/2007 de la Primera Sala, en los términos precisados en la segunda consideración de esta resolución.”

10. Proyecto de clasificación de información 104/2007-J derivada de la solicitud de Ibar Carrillo García que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Se confirma la inexistencia de los documentos en los que actualmente pueda constar la información solicitada por Ibar Carrillo García, de acuerdo a lo establecido en la segunda consideración de esta resolución.

SEGUNDO. Se concede el acceso a la versión pública de la resolución definitiva de la Contradicción de tesis 170/2007 de la Segunda Sala, en los términos precisados en la segunda consideración de esta resolución.”

11. Proyecto de clasificación de información 102/2007-J derivada de la solicitud de Gustavo Casas Anaya que presenta el Secretario General de la Presidencia. El Secretario General de la Presidencia da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Se revocan los informes rendidos por el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala y por la Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDO. Se concede el acceso a la información en los términos precisados en la parte final de la consideración II de la presente determinación.”

12. Proyecto de clasificación de información 105/2007-J derivada de la solicitud de Karla Nohemí Castilla Rosales que presenta el Secretario General de la Presidencia. El Secretario General de la Presidencia da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se modifica la respuesta contenida en el oficio relacionado en el antecedente III de esta resolución, de acuerdo con lo expuesto en la consideración segunda de la misma.

SEGUNDO. Se requiere a la Dirección General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes para que ponga a disposición del solicitante el escrito inicial y la ejecutoria del Amparo Directo 10623/2001, del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en la modalidad de correo electrónico, conforme lo señalado en la parte final de la última consideración de la presente clasificación.”

13. Proyecto de clasificación de información 119/2007-J derivada de la solicitud de José Luis Pacheco Ortiz que presenta el Secretario General de la Presidencia. El Secretario General de la Presidencia da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se revocan los informes rendidos por el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala y por la Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.

SEGUNDO. Se concede el acceso a la información en los términos precisados en la parte final de la consideración II de la presente determinación.”

14. Proyecto de clasificación de información 118/2007-J derivada de la solicitud de Andrés Abogado Amezcua que presenta el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos. El Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

“PRIMERO. Se confirma la inexistencia del documento en el que actualmente pueda constar la información solicitada por Andrés Abogado Amezcua, de acuerdo con lo expuesto en la primera parte de la consideración segunda de esta resolución.

SEGUNDO. Se concede el acceso a la información solicitada por Andrés Abogado Amezcua, para lo que se requiere al titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal en los términos precisados en la parte final de la presente determinación.”

15. Proyecto de clasificación de información 121/2007-J derivada de la solicitud de Pedro Morales Aché que presenta el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos. El Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Se confirma la inexistencia de la resolución del amparo en revisión 307/2007 del Pleno, y su correspondiente voto particular, de acuerdo con lo expuesto en la consideración segunda de esta resolución.

SEGUNDO. Se concede el acceso a la información solicitada por Pedro Morales Aché en lo que respecta a la versión pública del engrose relativo a la sentencia dictada en el amparo en revisión 307/2007 del Pleno, para lo que se requiere al titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal en los términos precisados en la parte final de la presente determinación.”

16. Proyecto de clasificación de información 125/2007-J derivada de la solicitud de José Armando Aguilar Sánchez que presenta el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos. El Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Se confirma la inexistencia del documento en el que actualmente pueda constar la información solicitada por José Armando Aguilar Sánchez, de acuerdo con lo expuesto en la primera parte de la consideración segunda de esta resolución.

SEGUNDO. Se concede el acceso a la información solicitada por José Armando Aguilar Sánchez, para lo que se requiere al titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal en los términos precisados en la parte final de la presente determinación.”



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En virtud de las cargas de trabajo de los integrantes, por unanimidad de votos determinan aplazar para la próxima sesión los asuntos siguientes:

- Proyecto de ejecución derivada de la clasificación de información 37/2007-A, relacionada con la solicitud de Marco Antonio Aguilar Portillo, que presenta el Secretario Ejecutivo de Servicios.
- Proyecto de ejecución derivada de la clasificación de información 50/2007-A, relacionada con la solicitud de Kathrine Marlene, que presenta el Secretario Ejecutivo de Servicios.
- Proyecto de ejecución derivada de la clasificación de información 60/2007-A, relacionada con la solicitud de Kathrine Marlene, que presenta el Secretario Ejecutivo de Servicios.
- Proyecto de seguimiento de la ejecución 09/2007 derivada de la clasificación de información 28/2006-A, relacionada con la solicitud de Argelia del C. Montes V., que presenta el Secretario Ejecutivo de Servicios.
- Proyecto de ejecución derivada de la clasificación de información 36/2007-A, relacionada con la solicitud de May Gómez, que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo.
- Proyecto de seguimiento de la ejecución 24/2007 derivada de la clasificación de información 15/2007-J, relacionada con la solicitud de Elena Fierro Ferraez, que presenta el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos.
- Propuesta de la presidencia de este Comité de sugerir a las áreas jurisdiccionales de este Alto Tribunal que las "Solicitudes de Modificación de Jurisprudencia" se registren con esa denominación y no en el rubro de "Varios", para su fácil ubicación (sin anexo).
- Seguimiento de las propuestas la Unidad de Enlace derivadas de los oficios que se enviarán a las Direcciones Generales del Centro de Documentación y Análisis,



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Archivos y Compilación de Leyes y de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos en los que se les hace del conocimiento la interpretación de la Comisión para la Transparencia y Acceso a la información y del Comité de Acceso a la información de este Alto Tribunal sobre la consulta de los expedientes judiciales anteriores al doce de junio de dos mil tres.

17. Seguimiento de la propuesta de la Unidad de Enlace de listado de temas relacionados con la materia de transparencia y acceso a la información para la elaboración de un proyecto de Acuerdo General de Administración. Los integrantes se dan por enterados del contenido de la propuesta elaborada por la Unidad de Enlace y por unanimidad de votos determinan que para encargar el desarrollo de los temas previstos en el listado presentado, se asignarán en la siguiente sesión a la Unidad de Enlace y a cada uno de los integrantes.

18. Consulta que realiza la Unidad de Enlace mediante su oficio DGD/1962/2007 relativa al proyecto de oficio dirigido a la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, por el cual se le solicita los ejemplares impresos y electrónicos de la obra "Compilación de Normas y Criterios en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Suprema Corte de Justicia de la Nación". Los integrantes por unanimidad de votos aprueban el texto del oficio y determinan que se tramite a la brevedad.

19. Relación del trámite y estado que guardan los engroses de los asuntos fallados por este Comité. El presidente da cuenta y entrega a los integrantes un documento que contiene el estado que guardan los asuntos fallados.

20. Estado que guardan las actas de las sesiones de este órgano colegiado. El presidente da cuenta, informa el estado que guardan las actas y que se pasarán a firma de los integrantes las actas pendientes.

PUNTO EXTRAORDINARIO

21. Solicitud de prórroga para resolver las clasificaciones de información 127/2007-J, 131/2007-J y 132/2007-J; así como los expedientes que presenta la Unidad de Enlace DGD/UE-



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

J/678/2007, DGD/UE-J/679/2007, DGD/UE-J/680/2007, DGD/UE-J/681/2007, DGD/UE-J/682/2007, DGD/UE-J/683/2007, DGD/UE-J/693/2007, DGD/UE-J/694/2007, DGD/UE-J/695/2007, DGD/UE-J/697/2007 y DGD/UE-J/698/2007. Con fundamento en el artículo 25 del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y tomando en cuenta las cargas de trabajo que enfrentan las diversas áreas relacionadas con el trámite y análisis de la información requerida, se autorizan las prórrogas correspondientes, en los términos siguientes:

Clasificación de información	Plazo extraordinario
127/2007-J	12 de noviembre al 4 de diciembre de 2007
131/2007-J	15 de noviembre al 7 de diciembre de 2007
132/2007-J	14 de noviembre al 6 de diciembre de 2007

Expediente	Plazo extraordinario
DGD/UE-J/678/2007	9 de noviembre al 3 de diciembre de 2007
DGD/UE-J/679/2007	9 de noviembre al 3 de diciembre de 2007
DGD/UE-J/680/2007	9 de noviembre al 3 de diciembre de 2007
DGD/UE-J/681/2007	9 de noviembre al 3 de diciembre de 2007
DGD/UE-J/682/2007	9 de noviembre al 3 de diciembre de 2007
DGD/UE-J/683/2007	9 de noviembre al 3 de diciembre de 2007
DGD/UE-J/693/2007	14 de noviembre al 6 de diciembre de 2007
DGD/UE-J/694/2007	14 de noviembre al 6 de diciembre de 2007
DGD/UE-J/695/2007	13 de noviembre al 5 de diciembre de 2007
DGD/UE-J/697/2007	15 de noviembre al 7 de diciembre de 2007
DGD/UE-J/698/2007	15 de noviembre al 7 de diciembre de 2007



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS, LICENCIADO RAFAEL COELLO CETINA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA, LICENCIADO ALBERTO DÍAZ DÍAZ.

EL SECRETARIO EJECUTIVO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, MAESTRO ALFONSO OÑATE LABORDE.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CONTRALORÍA, LICENCIADO LUIS GRIJALVA TORRERO.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE SERVICIOS, INGENIERO JUAN MANUEL BEGOVICH GARFIAS.

EL SECRETARIO DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, LICENCIADO ARISTÓFANES BENITO ÁVILA ALARCÓN.